

DECRETO N° _____ 5.383 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 19 de noviembre de 2013

VISTOS:

1.- La necesidad de retirar métodos anticonceptivos del Servicio de Salud Bio Bio.

2.- Solicitud de Cometido Funcionario Nº 166 del 19/11/2013

3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, para retirar métodos anticonceptivos del Servicio de Salud Bio Bio, el 19 de noviembre de 2013, en Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCISECRETARIA MUNICIPAL ALCALUE D ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud